

**GRADO E**

**CONJUNTO NUESTRA SEÑORA DE ARANZAZU**



**Autor y fecha: Luis Elizalde; 1919-1922**

**Descripción.**

Conjunto de viviendas unifamiliares adosadas en cuatro hileras de 8, 10, 11 y 14 casas. Tienen semisótano, entresuelo y una planta alta. Fachada revocada sobre zócalo de sillarejo, con cubierta a dos aguas terminada en aleros rectos con canes de madera. La entrada de cada dos casas dispone de un tejadillo volado y en planta alta uno de los huecos se configura como balcón. Compositivamente se agrupan dos a dos (uniendo los tejadillos de entrada) excepto en los extremos de cada hilera. El proyecto original de 1919 define asimismo un bloque lineal de vivienda colectiva de semisótano y tres plantas altas, situado en los números 45, 46 y 47 y que, asimismo, forman parte de este conjunto.

**Régimen de protección del conjunto "Nuestra Señora de Aranzazu"**

El régimen de protección establecido para cada uno de los elementos catalogados integrados en él se complementa con las determinaciones que se exponen a continuación, referidas a la totalidad del Conjunto, establecidas con la finalidad de preservar los valores esenciales del mismo. En concreto:

- \* La altura y el número de plantas máximo de las edificaciones residenciales será el que actualmente tienen las mismas, sin que se autoricen levantes.
- \* La totalidad de las edificaciones del Conjunto serán objeto de tratamiento unitario en lo referente a las intervenciones perceptibles desde el espacio público, incluidas las que afecten a las cubiertas: colores, materiales, carpinterías, disposición de buhardillas, etc.  
A esos efectos se tomarán como referentes los colores, materiales, etc. actuales, sin perjuicio de los reajustes autorizados en este Plan Especial en lo referente a las carpinterías, etc.
- \* Se diferencian las dos unidades de intervención que se mencionan a continuación. El primero de ellos está conformado por las edificaciones incluidas entre los números 1 al 43, ambos incluidos. El segundo por las incluidas en los números 45, 46 y 47
- \* Eliminación de añadidos en fachadas a jardín y laterales.
- \* Reposición del sillarejo en los zócalos revestidos de ladrillo o mortero.

Las edificaciones individuales catalogadas e incluidas en el Conjunto Nuestra Señora de Aranzazu son las siguientes:

- \* Nuestra Señora de Aranzazu 1 a 8..... grado C
- \* Nuestra Señora de Aranzazu 9 a 18..... grado C
- \* Nuestra Señora de Aranzazu 19 a 29..... grado C
- \* Nuestra Señora de Aranzazu 30 a 43..... grado C
- \* Nuestra Señora de Aranzazu 45-46-47..... grado C